

66ª Reunión Anual de la Comisión Ballenera Internacional**SUB-COMITÉ DE CAZA ABORIGEN DE SUBSISTENCIA**

09.00 – 12.30 horas Jueves 20 de octubre de 2016 en el Grand Hotel Bernardin, Portorož, Eslovenia

AGENDA PROVISIONAL
y anotaciones

1. PUNTOS INTRODUCTORIOS

- 1.1. Nombramiento del Presidente
- 1.2. Nombramiento del Relator [se propone a Greg Donovan, Secretaría]
- 1.3. Revisión de documentos
- 1.4. Participación de observadores

2. ADOPCIÓN DE LA AGENDA

3. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO AD-HOC DE CAZA ABORIGEN DE SUBSISTENCIA

En la CBI/63 en 2011, la Comisión endosó la recomendación de formar un Grupo de Trabajo Ad Hoc de Caza Aborigen de Subsistencia (ASWWG). Los términos de referencia de este grupo son identificar y considerar temas no resueltos de ASW incluyendo, entre otros, los identificados en el informe del Sub-Comité ASW de 2011. Este punto permitirá al Sub-Comité escuchar el informe del ASWWG.

De particular interés este año será el informe del taller de expertos de la CBI sobre Caza Aborigen de Subsistencia que se llevó a cabo en Maniitsoq, Groenlandia, en setiembre de 2015.

Además, a solicitud del Presidente del Sub-Comité ASW y del Presidente del grupo de trabajo ASW, una experta externa invitada (la Dra. Dalee Dorough) presentará información actualizada sobre acontecimientos en los derechos de los pueblos indígenas en otras organizaciones intergubernamentales. La Dra. Dorough es miembro experto del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas y Profesora Asociada del Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de Alaska.

- 3.1. Informe del Grupo de Trabajo Ad Hoc de Caza Aborigen de Subsistencia
- 3.2. Informe del taller de expertos sobre Caza Aborigen de Subsistencia
- 3.3. Oradora invitada sobre los derechos de los pueblos indígenas
- 3.4. Discusión y recomendaciones (incluyendo el plan de trabajo)

4. PROCEDIMIENTO DE MANEJO PARA LA CAZA ABORIGEN DE SUBSISTENCIA

En 2014, por medio de la Resolución 2014-4, la Comisión enfatizó la necesidad de regular la ASW en el futuro por medio de una aproximación más consistente y de largo plazo. Esta Resolución solicitaba al Comité Científico, entre otras cosas, dar alta prioridad a todas las actividades relacionadas con el AWMP.

La Comisión ha establecido objetivos para el manejo de la Caza Aborigen de Subsistencia. Estos objetivos fueron acordados en la Resolución 1994-4 y consisten en:

- a) *Asegurar que el riesgo de extinción de stocks individuales no se vea seriamente aumentado por la caza de subsistencia;*
- b) *Facilitar que los pueblos aborígenes capturen ballenas a perpetuidad a niveles apropiados para sus requerimientos culturales y nutricionales, sujeto a los otros objetivos; y*

- c) *Mantener el estado de los stocks en o por encima del nivel que produzca el mayor reclutamiento neto y para asegurar que los stocks que están por debajo de ese nivel se acerquen a éste tanto como el ambiente lo permita.*

La Resolución 1994-4 además establece que se deberá dar la más alta prioridad al objetivo de asegurar que el riesgo de extinción de stocks individuales no se vea seriamente aumentado por la caza de subsistencia.

El Comité Científico respondió a estos objetivos desarrollando un procedimiento de manejo para la caza aborigen de subsistencia. Este procedimiento asegura que las capturas ASW propuestas estén contenidas de manera segura dentro de los objetivos de la Comisión.

Este punto permite al Comité Científico informar a la Comisión sobre el avance en el trabajo para desarrollar la aproximación del procedimiento de manejo para la caza de subsistencia. Este procedimiento involucra el desarrollo de Algoritmos de Límite de Impactos (SLA) y son estos algoritmos que establecen la sostenibilidad de la caza propuesta de conformidad con los objetivos de la Comisión.

Hasta la fecha, el Comité Científico ha completado cuatro SLA de largo plazo, uno para ballenas de Groenlandia de los mares de Bering-Chukchi-Beaufort, un segundo para ballenas grises del Pacífico Norte Oriental, el tercero para ballenas jorobadas de Groenlandia Occidental y el cuarto para ballenas de Groenlandia de Groenlandia Occidental. El trabajo continúa para desarrollar SLA para los otros stocks sujetos a caza en Groenlandia.

4.1. Avance con los Algoritmos de Límite de Impactos para la caza de subsistencia de Groenlandia

Desarrollar Algoritmos de Límite de Impactos para la caza de Groenlandia es más complejo que para otra caza aborigen. Esto se debe en parte a que la caza de Groenlandia es multiespecífica y, por lo tanto, está dirigida a diferentes stocks, y por otra parte porque las estructuras de los stocks mismos son más complejas. La caza de múltiples especies surge en Groenlandia debido a la necesidad de contar con flexibilidad entre las especies para llenar las necesidades de subsistencia.

Reconociendo estos factores, en 2008 la Comisión adoptó una recomendación del Comité Científico de usar una aproximación interina para establecer límites de captura. La asesoría del Comité Científico indicaba que esta aproximación es segura y válida por hasta dos bloques de cuotas, es decir, hasta 2018. La aproximación interina ha sido probada en simulaciones de la misma manera que un SLA normal, pero no para un rango de escenarios tan amplio.

El Comité Científico ha continuado su trabajo para establecer asesoría de largo plazo sobre la caza de Groenlandia y este punto permite que informe sobre su avance.

4.1.1. Informe del Comité Científico. Ver punto 8.1 de IWC/66/Rep01 (2016)

4.1.2. Discusión y recomendaciones

4.2. Revisión de Implementación para las ballenas grises

La Comisión adoptó un Algoritmo de Límite de Impactos (SLA) para ballenas grises capturadas por Rusia y potencialmente también por Estados Unidos en 2002. Aunque los SLA generan asesoría a largo plazo, el Comité Científico revisa su validez a intervalos regulares (usualmente cada cinco años) para asegurar que no exista información nueva que requiere pruebas adicionales. Estas revisiones se conocen como Revisión de Implementación.

Una Revisión de Implementación para ballenas grises se concluyó en 2010 para la caza de Rusia en Chukotka, Siberia, complementada por la provisión de asesoría en 2013 para la caza potencial de ballenas grises por parte de la tribu Makah en la costa oeste de EE.UU.

El Comité Científico también acordó que la siguiente Revisión de Implementación no debería llevarse a cabo hasta la conclusión de la evaluación del rango de distribución completo de ballenas grises que comenzó en 2013. Este punto permite al Comité informar sobre su avance en la preparación para la siguiente Revisión de Implementación.

- 4.2.1. Informe del Comité Científico. Ver punto 9.1.3 IWC/66/Rep01(2016)
- 4.2.2. Discusión y recomendaciones

5. ESQUEMA DE CAZA ABORIGEN (AWS)

El propósito del Esquema de Caza Aborigen es gestionar varios asuntos prácticos como los intervalos de los censos, traspaso del remanente, recolección de datos, etc. El Comité Científico considera que este Esquema constituye un componente importante y necesario para la gestión segura bajo el esquema de manejo presentado en el punto 3.

Este punto permite al Comité Científico informar sobre su avance con el Esquema de Caza Aborigen.

- 5.1. Informe del Comité Científico. Ver punto 8.2 of IWC/66/Rep01 (2016)
- 5.2. Discusión y recomendaciones

6. LÍMITES DE CAPTURA PARA LA CAZA ABORIGEN DE SUBSISTENCIA

El tamaño y la duración de los límites de captura para la caza aborigen de subsistencia están establecidos en el párrafo 13 del Reglamento de la Convención Internacional para la Regulación de la Caza de Ballenas.

En 2012 los límites de captura fueron reestablecidos para un período de seis años para los stocks de ballenas de Groenlandia de los mares de Bering-Chukchi-Beaufort, las ballenas grises del Pacífico Norte Occidental y las ballenas jorobadas de San Vicente y las Granadinas. En 2014 la Comisión reestableció límites de captura para stocks de ballenas alrededor de Groenlandia por un período de cuatro años. Por lo tanto, están establecidos límites de captura para todos los stocks hasta 2018.

Algunos de los límites de captura descritos en el Reglamento están sujetos a la revisión anual de la Comisión a la luz de la asesoría del Comité Científico. Otras disposiciones están sujetas a revisión si se presentan nuevos datos científicos.

6.1. Stock de ballenas de Groenlandia de los mares de Bering-Chukchi-Beaufort (revisión anual)

- 6.1.1. Informe del Comité Científico. Ver punto 9.2, IWC/66/Rep01 (2016)
- 6.1.2. Discusión y recomendaciones

6.2. Stock de ballenas grises del Pacífico Norte Oriental (revisión anual)

- 6.2.1. Informe del Comité Científico. Ver punto 9.1, IWC/66/Rep01 (2016)
- 6.2.2. Discusión y recomendaciones

6.3. Stocks de rorcuales comunes de minke de Groenlandia (revisión anual)

Este punto incluye asesoría para los stocks de rorcuales comunes de minke tanto de Groenlandia Occidental como Oriental.

Para los límites de captura de rorcuales comunes de minke del stock de Groenlandia Occidental, el Reglamento indica que esta disposición "será revisada si existen nuevos datos científicos disponibles dentro del período de 4 años y, si fuera necesario, enmendada con base en la asesoría del Comité Científico".

Para los límites de captura de rorcuales comunes de minke del stock de Groenlandia Oriental, el Reglamento no contiene una disposición para la revisión de esta cuota, por lo que el punto se incluye en caso de que haya comentarios o recomendaciones pertinentes del Comité Científico.

6.3.1. Informe del Comité Científico. Ver puntos 9.3 y 9.4, IWC/66/Rep01 (2016)

6.3.2. Discusión y recomendaciones

6.4. Stock de ballenas de aleta de Groenlandia occidental

Para este stock no se incluye una disposición de revisión anual en el Reglamento, por lo que este punto se incluye en caso de que haya comentarios o recomendaciones pertinentes del Comité Científico.

6.4.1. Informe del Comité Científico. Ver punto 9.5, IWC/66/Rep01 (2016)

6.4.2. Discusión y recomendaciones

6.5. Stock de ballenas de Groenlandia de Groenlandia occidental

Para las ballenas de Groenlandia de Groenlandia occidental, el Reglamento indica que esta disposición "será revisada si existen nuevos datos científicos disponibles dentro del período de 4 años y, si fuera necesario, enmendada con base en la asesoría del Comité Científico".

Este punto se incluye para dar a la Comisión la oportunidad de discutir información recibida del Gobierno de Canadá con respecto a sus capturas de ballenas de Groenlandia del mismo stock.

6.5.1. Información del Gobierno de Canadá. Ver punto 9.7, IWC/66/Rep01 (2016)

6.5.2. Informe del Comité Científico. Ver punto 9.7, IWC/66/Rep01 (2016)

6.5.3. Discusión y recomendaciones

6.6. Ballenas jorobadas de Groenlandia occidental

Para las ballenas jorobadas de Groenlandia occidental, el Reglamento indica que esta disposición "será revisada si existen nuevos datos científicos disponibles dentro del período de 4 años y, si fuera necesario, enmendada con base en la asesoría del Comité Científico".

6.6.1. Informe del Comité Científico. Ver punto 9.6, IWC/66/Rep01(2016)

6.6.2. Discusión y recomendaciones

6.7. Ballenas jorobadas del Atlántico Norte de San Vicente y las Granadinas

El Reglamento no contiene una disposición para la revisión anual de esta cuota, por lo que el punto se incluye en caso de que haya comentarios o recomendaciones pertinentes del Comité Científico.

6.7.1. Informe del Comité Científico. Ver punto 9.8, IWC/66/Rep01 (2016)

6.7.2. Discusión y recomendaciones

7. ESTADO DEL FONDO VOLUNTARIO

En la CBI65 en 2014, la Comisión acordó establecer un fondo dedicado para la caza aborigen de subsistencia. En este punto se presentará un informe sobre el estado de ese fondo.

8. ADOPCIÓN DEL INFORME

El Presidente propondrá la adopción del informe por correspondencia.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los Términos de Referencia del Sub-Comité de Caza Aborigen de Subsistencia son considerar la información y documentación pertinente del Comité Científico, además de ponderar las necesidades nutricionales, de subsistencia y culturales relacionadas con la caza aborigen de subsistencia y el uso de las ballenas capturadas para estos propósitos, con el fin de ofrecer asesoría sobre la dependencia de las comunidades aborígenes de stocks específicos de ballenas a la Comisión para su consideración y determinación de las medidas de manejo apropiadas (*Rep. Int. Whal. Commn* 48: 31)

ADMISIÓN DE OBSERVADORES

Regla de Procedimiento C.2

2. Los observadores acreditados de conformidad con la Regla [de procedimiento] C.1.(a) y (b) serán admitidos a todas las reuniones de la Comisión y el Comité Técnico, así como a cualquier reunión de comités y todos los grupos subsidiarios de la Comisión y el Comité Técnico, excepto reuniones de Comisionados únicamente, reuniones del Bureau y reuniones cerradas del Comité de Finanzas y Administración.

DERECHO A VOZ DE LOS OBSERVADORES

Regla de Procedimiento C.3

3. Los observadores acreditados de conformidad con la regla C.1.(a) y (b) tendrán derecho a voz durante las sesiones plenarias y las sesiones de los grupos subsidiarios y comités de la Comisión a las cuales sean admitidos según la regla C.2, de conformidad con las Reglas de Debate de la Comisión. Los Observadores también podrían presentar documentos para información de las delegaciones y los observadores que participan en estas sesiones, siempre y cuando estos sean presentados a través de la Secretaría al menos 48 horas antes de la sesión en la cual se contempla que van a estar disponibles y que hayan sido escritos o estén debidamente autorizados por la organización acreditada que realiza la presentación, la cual será responsable de su contenido.

Reglas de Debate Párrafo A

A. Derecho a voz

1. El Presidente dará la palabra a los oradores en el orden en el cual manifestaron su deseo de hablar, con la excepción de los Observadores acreditados, a quienes se les permitirá hablar sólo después de que todos los Comisionados que deseen hablar lo hayan hecho. Como regla general, sólo se permitirá a los Observadores hablar una vez en cada punto de la Agenda en discusión y a discreción del Presidente.